

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

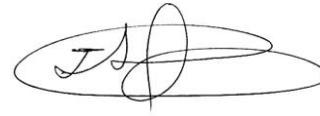
Fecha Estado: 21/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170033900	Ordinario	JORGE ALBERTO ARMEL ANGEL	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena, ordena enviar al H. Tribunal Superior de Medellín en apelación y en consulta. APC	20/10/2020		
05001310502220170071200	Ordinario	EMILSE AMPARO POSADA MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 80 del CPTSS, para MARZO 25 de 2021, a las 9:30 A.M. Se requiere a las partes para que aporten datos para realización de audiencia virtual. V.	20/10/2020		
05001310502220180027100	Ordinario	JORGE LEON DUQUE PINEDA	PERFOTEC S.A.S.	Sentencia de primera instancia Condena, ordena enviar al H. Tribunal Superior de Medellín en apelación. APC	20/10/2020		
05001310502220190006700	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA SIERRA	FONDO DE PASIVO SOCIA LDE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Audiencia Laboral Se fija fecha para continuar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, para el 04 de diciembre de 2020 a la 1:30 p.m. APC	20/10/2020		
05001310502220200024900	Ordinario	MARIA JIMENA HERNANDEZ MIRANDA	101 SAS	Auto resuelve retiro demanda Ordena terminación del proceso, y archivo del expediente. V.	20/10/2020		
05001310502220200032900	Tutelas	TERESA DE JESUS PEREZ	UGPP	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, donde será remitido el expediente. a.c.	20/10/2020		
05001310502220200036100	Tutelas	SINDY JOHANNA LONDOÑO SANCHEZ	U.A.R.I.V.	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. V.	20/10/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)